

Convocatoria para la concesión de préstamos. Línea INFO Invierte.

Máximo 1.000.000 euros

INFO - Consejería de Empresa, Industria y Portavocía

Plazo solicitud:

Hasta 31/12/2021

Denominación:

Convocatoria para la concesión de préstamos dirigidos a fomentar la inversión mejora competitiva de las empresas. Línea Invierte.

Organismo gestor:

INFO - Consejería de Empresa, Industria y Portavocía

Importe:

- Importe: de 50.000 a 1.000.000 euros
- Plazo de amortización: 10 años con 3 años máximo de carencia
- Tipos de Interés: Euribor + diferencial (del 0,55% a 2,80%)
- Garantías: Mínima un aval del 10% al 30%, Adicionales un aval superior al 41%.
- Amortización: semestral
- Comisión de apertura: 0,5%

Beneficiario:

PYMES con forma societaria mercantil, cuya actividad objeto del proyecto se localice en la Región de Murcia y de cualquier sector de actividad, excepto los excluidos por el BEI y la ayuda de MIMINIS.

Gastos elegibles:

Las inversiones financiables serán las siguientes:

- a) La adquisición de activos tangibles o activos productivos materiales, con exclusión expresa de terrenos y elementos de transporte exterior. La suma de los conceptos de obra civil y edificación podrá alcanzar hasta el cincuenta por ciento del proyecto financiable.
- b) La adquisición de activos intangibles.
- c) Aumento con carácter permanente del capital circulante necesario para el crecimiento del negocio derivado del proyecto de inversión. La suma de los conceptos incluidos en esta partida podrá alcanzar hasta un máximo del veinticinco por ciento del proyecto financiable.

Más información:

Bases reguladoras Línea INVIERTE.

Modificación bases reguladoras línea invierte

[Conoce todos los detalles](#)

Ámbito de actuación:

ENERGÍA
I+D
INDUSTRIA
INDUSTRIA 4.0
INFO
INNOVACIÓN
INTERNACIONALIZACIÓN
MEDIO AMBIENTE
OTROS
TICs
TURISMO

Tipo de beneficiario:

EMPRENDEDORES
CRECIMIENTO Y
CONSOLIDACIÓN

Tipo de financiación:

INSTRUMENTOS
FINANCIEROS

Te ayudamos

Tlf: 900 700 706

Tlf: 968 362 800

oficinafinanciera@info.carm.



Ayudas y
Subvenciones INFO